



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR
GENÉRICA DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,
PERIODO 2017– 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:
LISANDRO CATASHUNGA MARIÑO**

**ASESOR:
CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Dr.**

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°034-CCGyT-FACEN-UNAP-2023

En la ciudad de Iquitos, a los 01 día del mes de abril del año 2023, a horas: 11:00 a.m. se dio inicio en el Auditorio de ésta Facultad la sustentación pública de la Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR GENÉRICA DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PERIODO 2017 - 2021", autorizado mediante Resolución Decanal N°0487-2023-FACEN-UNAP presentado por el Bachiller en Ciencias Contables LISANDRO CATASHUNGA MARINO, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

- CPC. JORGE ALBERTO PÉREZ REÁTEGUI, Mg. (Presidente)
- CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg. (Miembro)
- CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: ...ADECUADAMENTE.....

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: ...APROBADA..... con la calificación ...BUENA..... (14).

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 01:00pm del 01 de abril del 2023 se dio por concluido el acto académico.

CPC. JORGE ALBERTO PÉREZ REÁTEGUI, Mg.
Presidente

CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro

CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.
Miembro

CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

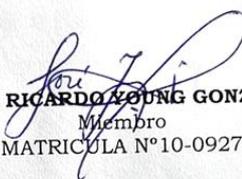
Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



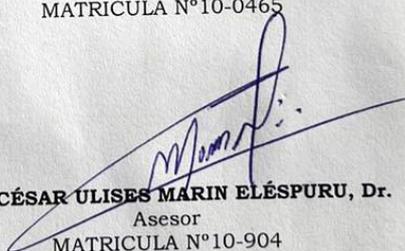
CPC. JORGE ALBERTO PÉREZ REÁTEGUI, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0528



CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0927



CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0465



CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Dr.
Asesor
MATRICULA N°10-904

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS - CATASHUNGA MARIÑO LISAND
RO.pdf**

RECuento DE PALABRAS

8405 Words

RECuento DE CARACTERES

42117 Characters

RECuento DE PÁGINAS

32 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

357.7KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 26, 2023 10:23 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 26, 2023 10:23 AM GMT-5

● **21% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 20% Base de datos de Internet
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Dedicado a Dios, por darme la oportunidad de estar presente en este mundo.

A mi amada Madre, que en esta vida ha sido mí guía y consejera en todo momento.

A mis amados hijos, porque representan el motor que impulsa el esfuerzo de mi vida profesional.

AGRADECIMIENTO

A cada uno de nuestros profesores, que comparten su conocimiento basado en su experiencia profesional, el cual hacen posible que podamos culminar vida estudiantil con los más altos estándares de conocimiento.

A mi asesor, el Dr. César Ulises Marín Eléspuru, por su apoyo incondicional para poder desarrollar la investigación y cumplir con los objetivos que han sido establecidos en la misma.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Bases teóricas	6
1.3 Definición de términos básicos	9
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	12
2.1 Formulación de la hipótesis	12
2.2 Variables y su operacionalización	12
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño	14
3.2 Diseño muestral	15
3.3 Procedimientos de recolección de datos	17
3.4 Procesamiento y análisis de los datos	18
3.5 Aspectos éticos	18

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	33
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	36
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	37
CAPÍTULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN	39
ANEXOS	
1. Instrumento de recolección de datos	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017.	20
Tabla 2 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2018.	21
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2019.	23
Tabla 4 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2020.	24
Tabla 5 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2021	26
Tabla 6 Ejecución Presupuestal Consolidado por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017 - 2021	27
Tabla 7 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto en el GOREL, periodo 2017 – 2021	30

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017.	20
Figura 2 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2018.	22
Figura 3 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2019.	23
Figura 4 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2020.	25
Figura 5 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2021.	26
Figura 6 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017 - 2021	28
Figura 7 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017 - 2021	31

RESUMEN

La ejecución del presupuesto público es un indicador importante que nos permite medir la capacidad de gasto que tiene una entidad del estado en el desarrollo de sus actividades durante un periodo determinado, así como también si se han cumplido o no con los objetivos y metas establecidos.

La presente investigación se titula “Análisis de la Ejecución del Presupuesto Público por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2017 – 2021”, tiene como objetivo determinar el nivel de ejecución que presenta el referido presupuesto público en el citado periodo de estudio. La investigación fue de tipo cuantitativo y diseño descriptivo no experimental – longitudinal. Finalmente, luego de analizar los datos, se logró determinar que el presupuesto público por genérica de gasto presenta un nivel de ejecución alto, es decir, 91.82%, lo que es equivalente a S/9'762, 222,992.

Palabras clave: Ejecución Presupuestal, Gasto Público, Presupuesto Público.

ABSTRACT

The execution of the public budget is an important indicator that allows us to measure the spending capacity of a state entity in the development of its activities during a given period, as well as whether or not the established objectives and goals have been met.

The present investigation is entitled "Analysis of the Execution of the Public Budget by General Expenditure of the Regional Government of Loreto, period 2017 - 2021", its objective is to determine the level of execution that the aforementioned public budget presents in the aforementioned study period. The research was of a quantitative type and a non-experimental - longitudinal descriptive design. Finally, after analyzing the data, it was possible to determine that the public budget by generic expense presents a high level of execution, that is, 91.82%, which is equivalent to S/9'762,222,992.

Keywords: Budget Execution, Public Expenditure, Public Budget.

INTRODUCCIÓN

La investigación se enfoca principalmente en determinar el nivel de ejecución que presenta el presupuesto público por genérica de gasto en el Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2017 al 2021, y que de acuerdo a los resultados obtenidos, no solo ha sido posible determinar su nivel de ejecución, sino también, el comportamiento que ha presentado la ejecución del presupuesto en dicho periodo, así como también, se identificaron las genéricas de aquellos gastos donde existió la mayor y menor concentración en la ejecución de los recursos públicos en relación al periodo sobre el cual se ha basado el estudio de la presente investigación.

El presupuesto público, es una herramienta de vital importancia en la gestión pública y financiera que desarrollan todas las entidades del estado, pues, a través de ella no solo se pueden estimar o proyectar todos los ingresos o gastos que se ejecutarán en el desarrollo de las actividades establecidas durante un periodo de tiempo, sino también, se puede efectuar un control o monitoreo permanente sobre el destino de los recursos públicos que serán utilizados en el desarrollo de las actividades y por ende, se podrá medir el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales en beneficio de la sociedad.

Asimismo, mediante el presupuesto las entidades públicas pueden tomar decisiones financieras orientadas a mejorar el desarrollo y crecimiento económico de una región, provincia o distrito, siempre y cuando los recursos públicos sean utilizados adecuadamente y cumplan con su finalidad pública que no es otra cosa que mejorar las condiciones de vida de la población a

través de obras, servicios, entre otros; por ello, es fundamental que la ejecución de los recursos públicos se realice con responsabilidad y compromiso.

La presente investigación ha evaluado la ejecución presupuestal por genérica de gasto de los siguientes conceptos: personal y obligaciones sociales, pensión y otras prestaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos, donaciones y transferencias, adquisición de activos financieros y no financieros y servicios de la deuda pública, efectuado por el Gobierno Regional de Loreto en un periodo que comprendió un estudio de cinco (5) años, es decir, desde el 2017 al 2021; los resultados indican que el nivel de ejecución alcanzado es alto, es decir, tuvieron una ejecución de hasta un 91.82%, lo que representa un total de S/9'762,222,992; en relación al comportamiento, se ha logrado evidenciar que la conducta de ejecución que mantuvo el presupuesto durante todo el tiempo es ascendente, es decir, que la ejecución de los recursos públicos se incrementó gradualmente periodo tras periodo, mostrando de esta manera una variación positiva promedio de S/198'490,585, equivalente a 10.55% por periodo.

Asimismo, los resultados también nos han permitido identificar los gastos que han generado la mayor y menor ejecución del presupuesto público del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio; respecto al primero, se identificó que el gasto que concentró el mayor presupuesto ejecutado fue en Personal y Obligaciones Sociales, con un total de S/5'397,330,336, es decir un 55.29%, mientras que los Bienes y Servicios obtuvieron una menor ejecución por un total de S/74'672,333, es decir, solo un 0.76%.

Finalmente, la estructura del presente trabajo de investigación se encuentra detallado en el índice de la misma, donde se podrá observar la existencia en la coherencia entre cada uno de los capítulos que lo conforman.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En el 2021, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio al reporte de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca. La investigación determinó que la ejecución del citado presupuesto respecto al rubro de los Fondos de Compensación Municipal – FONCOMUN presenta una evolución hacia una tendencia de decrecimiento, debido a que la ejecución disminuyó de S/827,650 en el 2018 a S/721,477 para el 2020, y el trabajo concluye que: a) la ejecución de los Fondos de Compensación Municipal 2018 al 2020 fue de S/2'362,296 frente a su marco presupuestal de S/2'410,649, situación que refleja una disminución en su nivel de ejecución, es decir, paso de 98.39% a un 96.61%; b) la ejecución en los gastos corrientes mostro un comportamiento ascendente por un total de S/2'227,826, cuyo promedio de ejecución fue de 74.32%; c) la ejecución en los gastos de capital mostro una ejecución con una tendencia descendente y por un total de S/134,470, cuyo promedio de ejecución fue de 5.78%. (Garnica, 2021)

En el 2020, se desarrolló una investigación de tipo básico y diseño no experimental – transversal descriptivo, que incluyó como población de estudio a los reportes ejecutados de 12 metas correspondiente a la Municipalidad Distrital de Shamboyacu respecto al periodo 2019. La investigación determinó que el presupuesto presenta básicamente dos tipos de niveles de ejecución (alto y bajo) sobre las diferentes metas que fueron objetos de estudios, y el trabajo concluye que: a) existe una significativa relación entre las variables de

estudios (ejecución presupuestal y gasto público), siendo el coeficiente de Pearson 0,959 y su P valor es a 0,000.; b) el 2019, fue el periodo que alcanzó el nivel más alto de ejecución con un 100% en las metas 4, 5 y 7, mientras que en las metas 3,6, 9 y 12, fueron las de menores niveles de ejecución; c) el gasto público presenta un nivel insuficiente en las metas 9 y 12, además, en las metas 3 y 6 tuvieron un regular calificación, y finalmente las demás metas, adoptaron una adecuada calificación. (Paredes, 2020).

En el 2020, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño transversal correlacional, que incluyó como población de estudio a 60 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lince - Lima. La investigación determinó que la ejecución presupuestal incide de manera significativa en el gasto público de la citada municipalidad, y el trabajo concluye que: a) existe una influencia de las normas relacionadas a la Ejecución Presupuestal sobre el gasto público; b) existe una influencia favorable entre la Planificación de la Ejecución Presupuestal hacia el gasto público; c) existe una influencia favorable entre la rendición de las cuentas con el gasto público; d) existe una influencia favorable entre la ejecución presupuestal con el gasto público. (Sedano y Marti, 2020).

En el 2017, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a 25 colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua. La investigación determinó que la percepción que tienen los colaboradores frente a la ejecución presupuestal de la citada Dirección es de un 78.2%, y el trabajo concluye que: a) los colaboradores tienen una

percepción del 78.8% sobre la primera fase de la ejecución presupuestal que es el compromiso; b) los colaboradores tienen una percepción del 76.7% sobre la segunda fase de la ejecución presupuestal que es el devengado; c) los colaboradores tienen una percepción del 43.3% sobre la tercera fase de la ejecución presupuestal. (Villavicencio, 2017)

1.2 Bases teóricas

1.2.1. Ejecución Presupuestal

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020), refiere que la ejecución presupuestal es una fase o etapa en el proceso presupuestario mediante el cual, una Entidad Pública proyecta o estima los ingresos que percibirán y se generaran, así como también, planifica los gastos que ejecutará para cumplir en atender todas las actividades que han sido programadas para un periodo determinado, con la finalidad de generar un beneficio a la población.

Es de señalar, que la elaboración del presupuesto público para su ejecución respectiva, consta de etapas o fases, de acuerdo a lo siguiente:

- Programación y formulación.
- Aprobación.
- Ejecución y seguimiento.
- Evaluación.

1.2.2. Gasto Público

López (2019), refiere sobre el Gasto Público como aquella cuantía de valor monetario que es desembolsado por el sector público para el desarrollo de sus

actividades según su propia naturaleza, para lograr el cumplimiento de los objetivos que se establecen.

Entre los objetivos que debe cumplir el gasto público, tenemos a los siguientes:

- Distribuir la riqueza.
- Mejorar el acceso a la salud de los ciudadanos.
- Asegurar la justicia.
- Mejorar el empleo.
- Fomentar el crecimiento y desarrollo económico.
- Salvaguardar el medio ambiente.
- Acceso a una educación de calidad.

De otro lado, los gastos públicos presentan las siguientes clasificaciones:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.
- Servicio de la Deuda.

1.2.3. Presupuesto Público

Pérez & Merino (2013), refieren sobre el Presupuesto como aquella estimación que se realiza tanto a los ingresos como a los egresos, los mismos que se utilizan para el desarrollo de actividades en beneficio de la sociedad.

La elaboración del presupuesto público, se encuentra regulada por Ley y es aprobada en cada ejercicio fiscal por el Congreso de la República, de tal modo, se impida o se establezcan limitaciones o restricciones para que el Gobierno de turno no pueda hacer abuso en el uso de los recursos públicos que tienen una finalidad pública. Asimismo, es menester señalar que el presupuesto público se encuentra sustentado por una serie de principios que lo regulan, las

cuales constituyen los pilares de toda organización orientado a su desarrollo, y entre ellas tenemos:

- Universalidad.
- Unidad.
- Programación.
- Equilibrio y Estabilidad.
- Plurianualidad.
- Eficiencia.
- Eficacia.
- Transparencia.
- Flexibilidad.

1.2.4. Presupuesto Institucional de Apertura

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017), refiere que el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, es aquel presupuesto inicial de toda Entidad Pública, el cual es aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios que se encuentra establecidos en la Ley Anual de Presupuesto Público del Sector Público para el correspondiente año fiscal.

1.2.5. Presupuesto Institucional Modificado

Ministerio de Economía y Finanzas (2017), refiere que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM es aquel presupuesto que es actualizado por cada Entidad Pública, el cual se genera como consecuencia de las modificaciones que sufren las partidas presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, para cada ejercicio fiscal, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

1.3 Definición de términos básicos

a) Activos Financiero

Instrumento financiero mediante el cual, se otorga a su comprador el derecho en recibir ingresos futuros por parte del vendedor. Los activos financieros por su misma naturaleza, no suelen poseer un valor físico. Al respecto el valor que obtiene un activo financiero se efectúa por medio de un derecho contractual adquirido. (Sevilla, 2012)

b) Activo No Financiero

Instrumento financiero que tiene o posee un valor por sí mismo, es decir, por sus mismas propiedades, características o rasgos, pues, no depende de ninguna exigencia para su cumplimiento respecto a un acuerdo establecido. (Westreicher, 2015).

c) Administración Pública

Comprende un conjunto de órganos correspondiente al sector público, para efectuar tareas en la administración y gestión de organismos, instituciones y entidades del Estado Peruano que administran recursos públicos. (Fortún, 2019).

d) Año Fiscal

Periodo generalmente comprendido por doce meses, mediante el cual, una empresa, organización o institución, planifica y desarrolla sus actividades teniendo presente su calendario fiscal. (Sánchez, 2018).

e) Equilibrio Fiscal

Situación en la que una empresa, tiene la capacidad de poder cumplir con sus compromisos en un tiempo establecido, demostrando de esa manera, que dispone de una adecuada gestión financiera y eficiente. (Westreicher, 2020)

f) Fondos Públicos

Son todos aquellos ingresos que percibe el Estado Peruano por conceptos tributarios y no tributarios, y que sirven para financiar los gastos del sector público. (Coll, 2020).

g) Gestión Administrativa

Conjunto de tareas y de actividades debidamente coordinadas, que tienen por finalidad utilizar los recursos de manera óptima para la generación de un mayor beneficio económico, así como también, en el cumplimiento de la metas y objetivos establecidos. (Quiroa, 2020).

h) Gestión Financiera

Rama de las ciencias empresariales que analiza la manera de cómo se va obtener y como se va utilizar de forma óptima los recursos de la compañía para la generación de los beneficios económicos. (Westreicher, 2020).

i) Plan Estratégico

Documento integrado dentro de un plan de negocio, el cual recoge no solo la planificación económica – financiera, sino también, la estratégica y organizativa con la cual, toda empresa dispone para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. (Sánchez, 2016).

j) Plan Operativo

Documento en el cual los responsables de toda organización, establecen o comprenden sus objetivos y metas que desean cumplir, y además, señalan los procedimientos que se deberán seguir para poder alcanzarlos. (Pérez & Gardey, 2009)

k) Presupuesto

En economía, el presupuesto refiere a la cantidad de dinero que se tendría que necesitar para atender los gastos que generaran la realización de algún proyecto o alguna actividad, el cual supone, alcanzar un objetivo establecido. (Sánchez, 2016).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

El nivel de ejecución que presenta el presupuesto público por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2017 al 2021 es alto.

2.1.1. Hipótesis específicas

- a) La ejecución del presupuesto público por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2017 al 2021 presenta un comportamiento ascendente.
- b) La genérica de gasto donde se ejecuta el mayor presupuesto público del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2017 al 2021 es por Personal y Obligaciones Sociales.
- c) La genérica de gasto donde se ejecuta el menor presupuesto público del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2017 al 2021 es por Donaciones y Transferencias.

2.2 Variables y su operacionalización

2.2.1. Variable

- Ejecución Presupuestal.

2.2.2. Operacionalización de variables

Nombre de la Variable	Definición conceptual	Tipo	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de las categorías	Medio de verificación
Ejecución Presupuestal	Parte del ciclo del proceso presupuestario, donde se encuentran enmarcado en el presupuesto anual y las modificaciones de acuerdo a la Ley General, donde se observan que todos los ingresos, se atienden todas las necesidades de los gastos. (Quispe cita a Delgado, 2020, 2019)	Cuantitativo	Ejecución Presupuestal	Razón	1. Alto. 2. Medio. 3. Bajo	1. 75 – 100 % de ejecución. 2. 50 - 75% de ejecución. 3. 0 - 50% de ejecución.	Matriz de registro de ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2017-2021.
			Comportamiento de la ejecución Presupuestal		1. Ascendente. 2. Medio. 2. Descendente		
			Genérica de Gastos Público		<ul style="list-style-type: none"> - Personal y Obligaciones Sociales. - Pensiones y Otras Prestaciones Sociales. - Bienes y Servicios. - Otros Gastos. - Donaciones y Transferencias. - Adq. Activos no Financieros. - Adq. Activos Financieros. - Servicio de la Deuda Pública. 	Recursos Financieros Ejecutados.	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño

La presente investigación, fue de tipo cuantitativo.

Sobre ello, Rodríguez (2010) señala que los hechos, así como también las causas que lo originan, principalmente se centran en un fenómeno social, respecto al cual, se tiene poca información o interés del mismo.

Por su intervención, fue una investigación de tipo no experimental, debido a que la variable, ha sido estudiado en su estado natural, tal cual se presenta, es decir, no sufrió algún cambio que altere o modifique su estructura o composición.

Sobre ello, Kerlinger y Lee (2002) señalan que una investigación no experimental es aquella que se realiza empíricamente y sistemáticamente respecto a una variable de estudio, donde el científico no tiene el control directo de la misma, debido a que son expresiones o eventos que ya se manifestaron en el tiempo, es decir, ya ocurrieron, por lo que no es posible su manipulación.

Por su alcance, fue a una investigación de tipo descriptiva.

Sobre ello, Hernández y Fernández & Baptista (2014) señalan que una investigación es descriptiva porque busca desarrollar una descripción no solo de las propiedades, sino también, de las características que tiene todo individuo, en la cual, se resalta las cualidades de su propia existencia.

Por su número de mediciones, fue a una investigación de tipo longitudinal.

Sobre ello, Padilla (2021) señala que una investigación es longitudinal porque permiten efectuar observaciones de manera secuencial sobre la transformación o de la evolución que presenta un fenómeno en el tiempo.

Por su planificación en la toma de datos, fue a una investigación de tipo retrospectiva.

Sobre ello, González (2019) señala que una investigación es retrospectiva, toda vez que el estudio se enfoca en acontecimientos o eventos que ya se desarrollaron, y como tal, su propósito es el establecer una línea de tiempo con la finalidad de comprender el presente.

En tal sentido, el esquema del diseño que se ha establecido para la presente investigación será el siguiente:



Donde:

M = Representa la muestra del presente estudio.

O = Representa la información (datos) de interés relevante que se obtendrán de la muestra de estudio.

3.2 Diseño muestral

3.2.1. Población de estudio

Estuvo conformado por una población finita, es decir, comprendido por toda la base de información que se relaciona directamente con la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto, concerniente al periodo 2012 al 2021.

3.2.2. Tamaño de población de estudio

Estuvo representado por toda la información que corresponde a la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto, el cual, se encuentra comprendida entre los periodos 2012 al 2021.

3.2.3. Muestra o selección de la muestra

Fue determinada a través de un muestreo no probabilístico, la misma que comprendió toda la información que estuvo disponible y relacionado a la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto, principalmente al periodo comprendido entre el 2017 al 2021.

3.2.4. Criterio de selección

Criterio de inclusión:

Estuvo comprendido por toda la genérica del gasto público concerniente a la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto, en la cual, se encuentran inmersos los siguientes conceptos: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, Otros Gastos, Adquisición de Activos Financieros y No Financieros, y Servicios de la Deuda Pública, correspondiente al periodo 2017 al 2021.

Criterio de exclusión:

Estuvo comprendido por toda la genérica del gasto público concerniente a la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto correspondiente al periodo 2017 al 2021, pero que al final de todo el citado periodo, no se llegaron

a ejecutarse, ni parcial, ni totalmente por diversas razones, como por ejemplo: se implementaron nuevas políticas públicas que generaron la modificación de las partidas presupuestaria, una incapacidad de gasto en la ejecución de la misma, la aprobación de alguna norma o directiva interna que dejado sin efecto ciertas partidas del gasto público debido a que podrían haberse considerado innecesarias para su ejecución.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

El desarrollo de la investigación comprendió la utilización de las siguientes técnicas: relevamiento, revisión selectiva, calculo y descripción. En relación al relevamiento, se recopiló toda la información que fue necesaria por medio de la consulta realizada en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, de la sección de Consulta Amigable; sobre la revisión selectiva, se seleccionó objetivamente los datos concernientes solo a la ejecución presupuestal por genérica de gasto público del Gobierno Regional de Loreto del periodo 2017 al 2021; el cálculo, porque fue necesario calcular los valores sobre el objeto de la presente investigación, y la descripción, porque los resultados tuvieron que ser descritos a efectos de resaltar sus características y propiedades más relevantes.

3.3.1. Instrumento

Para la recolección de la información, se utilizó como instrumento la ficha de registro de datos, el cual, permitió no solo obtener la información relacionada a la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto respecto al periodo de estudio (2017 – 2021), sino también, procesarla

y analizarla con la finalidad de poder responder principalmente a los objetivos que han sido formuladas, así como también, se validaron las hipótesis. Aunado a ello, se utilizaron las técnicas del relevamiento, la revisión selectiva, el cálculo y la descripción. Finalmente, para medir la variable, se usó la medición de tipo Razón.

3.4 Procesamiento y análisis de los datos

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizó el método del procesamiento y análisis de datos, el cual fue de tipo descriptivo – transversal. Además, se estableció un esquema que permitió conocer el desarrollo de la investigación hasta la determinación de los resultados, orientados a responder los objetivos que ha sido formulado.

3.5 Aspectos éticos

Se tomaron las siguientes consideraciones éticas, como por ejemplo:

- La utilización de las normas de referenciación, postuladas por la American Psychological Association (APA).
- La recolección de información extraída del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, en la sección de Consulta Amigable, cuya información es de carácter público, sin embargo, fue necesario resguardarlo y custodiarlo en todo momento de la duración de la presente investigación, teniendo siempre presente el respeto a la confidencialidad.
- La información extraída, fue utilizada solo uso exclusivo académico.

- Se reconoció la autoría intelectual de las teorías y demás fuente de información que fueron utilizadas para el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

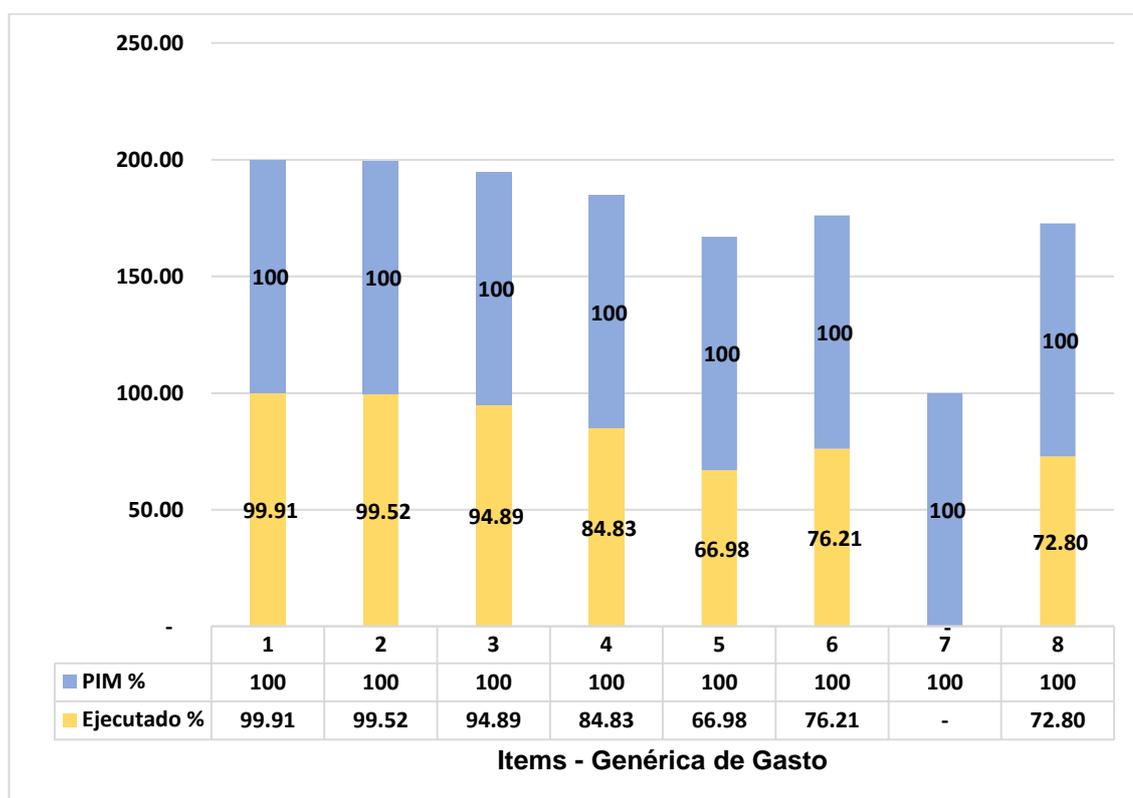
Tabla 1 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017.

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	854,823,401.00	854,023,662.00	99.91
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	71,147,685.00	70,803,430.00	99.52
3	Bienes y Servicios	365,241,217.00	346,593,115.00	94.89
4	Otros Gastos	18,394,395.00	15,604,759.00	84.83
5	Donaciones y Transferencias	2,569,637.00	1,721,062.00	66.98
6	Adquisición de Activos No Financieros	411,777,035.00	313,819,718.00	76.21
7	Adquisición de Activos Financieros	4,087,152.00	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	20,228,260.00	14,725,511.00	72.80
Total		1,748,268,782.00	1,617,291,257.00	92.51

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 1 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017.



Fuente: : Tabla 1.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 1 nos muestra la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2017, observándose

que Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/1'748,268,782. Asimismo, dicho presupuesto fue ejecutado en un 92.51%, es decir S/1'617,291,257, y comprendió una relación de ocho (8) actividades de gastos; además, los resultados indican que la actividad que ejecutó gran parte de su presupuesto fue en “Personal y Obligaciones Sociales” con una ejecución del 99.91% (S/854'023,662), seguido de “Pensiones y Otras Prestaciones Sociales” con un 99.52% (S/70'803,430) de ejecutado, luego “Bienes y Servicios” con un 94.89% (S/346'593,115), en una cuarta posición estuvieron “Otros Gastos” con un 84.83% (S/15'604,759), y finalmente, los demás gastos; sin embargo, es de señalar que, la actividad que no registra ejecución alguna de su presupuesto es “Adquisición de Activos Financieros”.

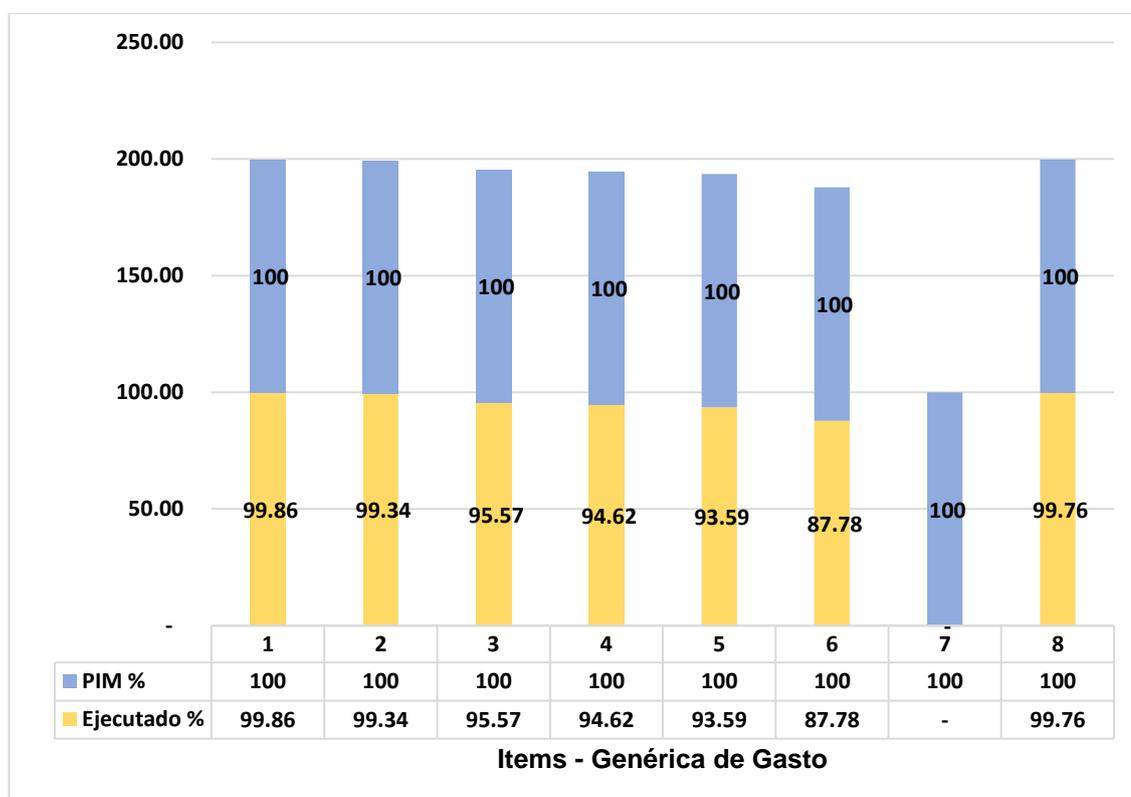
Tabla 2 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2018.

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	979,437,160.00	978,046,789.00	99.86
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	71,101,973.00	70,629,755.00	99.34
3	Bienes y Servicios	352,553,335.00	336,949,959.00	95.57
4	Otros Gastos	20,609,868.00	19,501,700.00	94.62
5	Donaciones y Transferencias	3,552,899.00	3,325,093.00	93.59
6	Adquisición de Activos No Financieros	321,253,866.00	282,009,891.00	87.78
7	Adquisición de Activos Financieros	138,914.00	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	23,051,080.00	22,996,035.00	99.76
Total		1,771,699,095.00	1,713,459,222.00	96.71

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 2 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2018.



Fuente: : Tabla 2.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 2 nos muestra la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2018, observándose que Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/1'771,699,095. Asimismo, dicho presupuesto fue ejecutado en un 96.71%, es decir S/1'713,459,222, y comprendió una relación de ocho (8) actividades de gastos; además, los resultados indican que la actividad que ejecutó gran parte de su presupuesto fue en "Personal y Obligaciones Sociales" con una ejecución del 99.86% (S/978'046,789), seguido de "Servicio de la Deuda Pública" con un 99.76% (S/22'996,035) de ejecutado, luego "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" con un 99.34% (S/70'629,755), en una cuarta posición estuvieron "Bienes y Servicios" con un 95.57% (S/336'949,959), y

finalmente, los demás gastos; sin embargo, es de señalar que, la actividad que no registra ejecución alguna de su presupuesto es “Adquisición de Activos Financieros”.

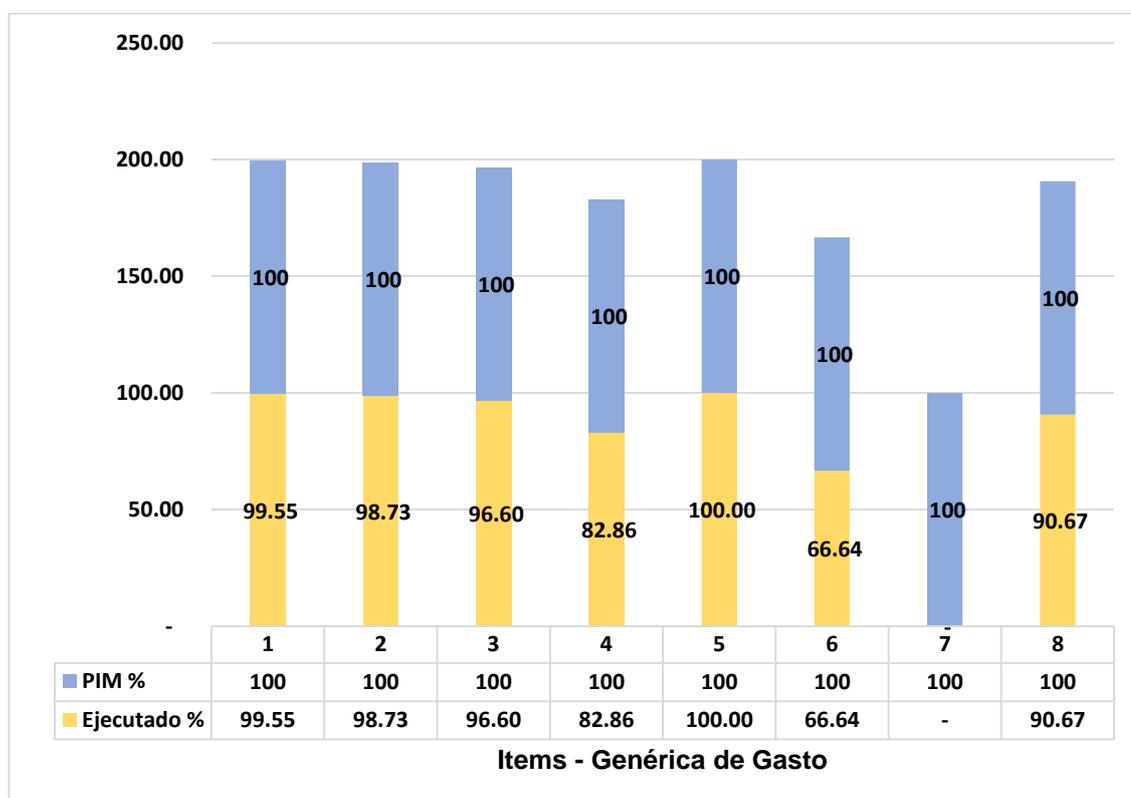
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2019.

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	1,111,092,836.00	1,106,093,632.00	99.55
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	73,203,043.00	72,270,678.00	98.73
3	Bienes y Servicios	360,026,739.00	347,776,614.00	96.60
4	Otros Gastos	13,355,533.00	11,066,348.00	82.86
5	Donaciones y Transferencias	321,638.00	321,638.00	100.00
6	Adquisición de Activos No Financieros	508,119,252.00	338,594,438.00	66.64
7	Adquisición de Activos Financieros	4,829,802.00	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	49,240,904.00	44,645,712.00	90.67
Total		2,120,189,747.00	1,920,769,060.00	90.59

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 3 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2019.



Fuente: : Tabla 3.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 3 nos muestra la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2019, observándose que Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/2'120,189,747. Asimismo, dicho presupuesto fue ejecutado en un 90.59%, es decir S/1'920,769,060, y comprendió una relación de ocho (8) actividades de gastos; además, los resultados indican que la actividad que ejecutó la totalidad de su presupuesto fue en "Donaciones y Transferencias" con una ejecución del 100.00% (S/321,638), seguido de "Personal y Obligaciones Sociales" con un 99.55% (S/1'106,093,632) de ejecutado, luego "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" con un 98.73% (S/72'270,678), en una cuarta posición estuvieron "Bienes y Servicios" con un 96.60% (S/347'776,614), y finalmente, los demás gastos; sin embargo, es de señalar que, la actividad que no registra ejecución alguna de su presupuesto es "Adquisición de Activos Financieros".

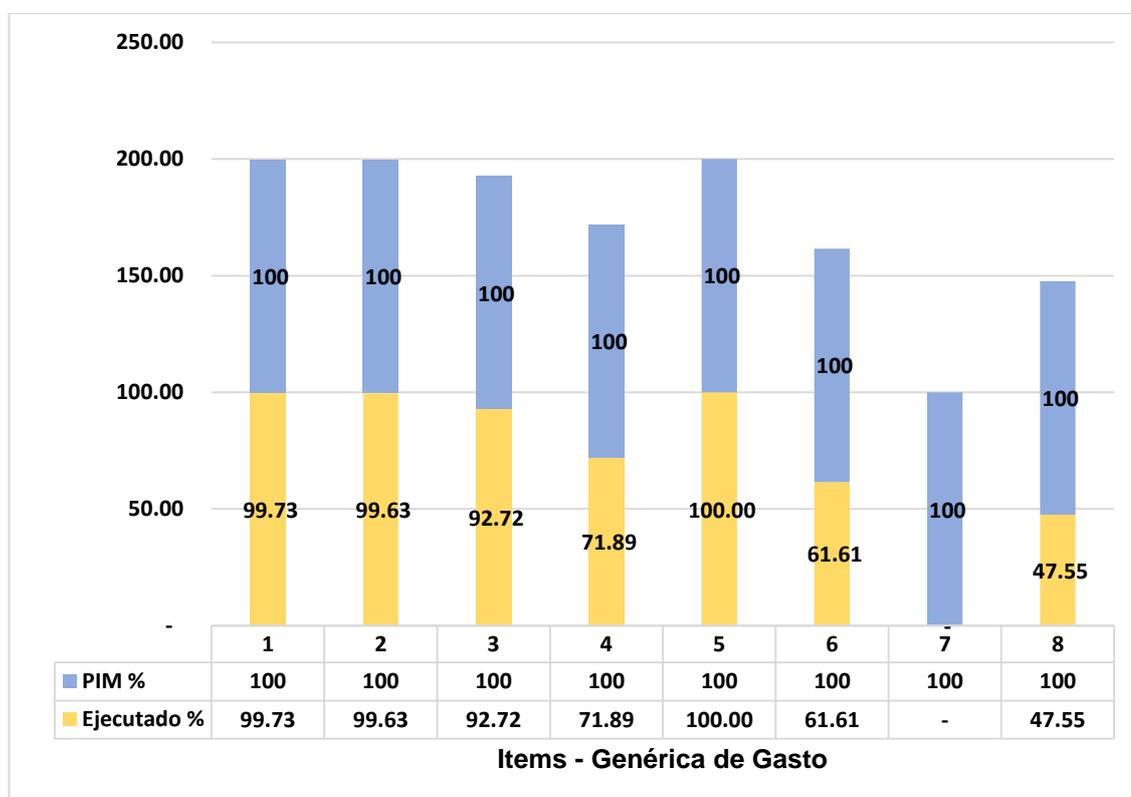
Tabla 4 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2020.

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	1,210,975,701.00	1,207,761,404.00	99.73
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	72,138,109.00	71,870,621.00	99.63
3	Bienes y Servicios	447,344,357.00	414,756,384.00	92.72
4	Otros Gastos	16,651,913.00	11,971,312.00	71.89
5	Donaciones y Transferencias	614,036.00	614,035.00	100.00
6	Adquisición de Activos No Financieros	618,160,939.00	380,862,678.00	61.61
7	Adquisición de Activos Financieros	2,974,228.00	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	24,424,700.00	11,613,424.00	47.55
Total		2,393,283,983.00	2,099,449,858.00	87.72

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 4 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2020.



Fuente: : Tabla 4.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 4 nos muestra la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2020, observándose que Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/2'393,283,983. Asimismo, dicho presupuesto fue ejecutado en un 87.72%, es decir S/2'099,449,858, y comprendió una relación de ocho (8) actividades de gastos; además, los resultados indican que la actividad que ejecutó la totalidad de su presupuesto fue en "Donaciones y Transferencias" con una ejecución del 100.00% (S/614,035), seguido de "Personal y Obligaciones Sociales" con un 99.73% (S/1'207,761,404) de ejecutado, luego "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" con un 99.63% (S/71'870,621), en una cuarta posición estuvieron "Bienes y Servicios" con un 92.72% (S/414'756,384), y

finalmente, los demás gastos; sin embargo, es de señalar que, la actividad que no registra ejecución alguna de su presupuesto es “Adquisición de Activos Financieros”.

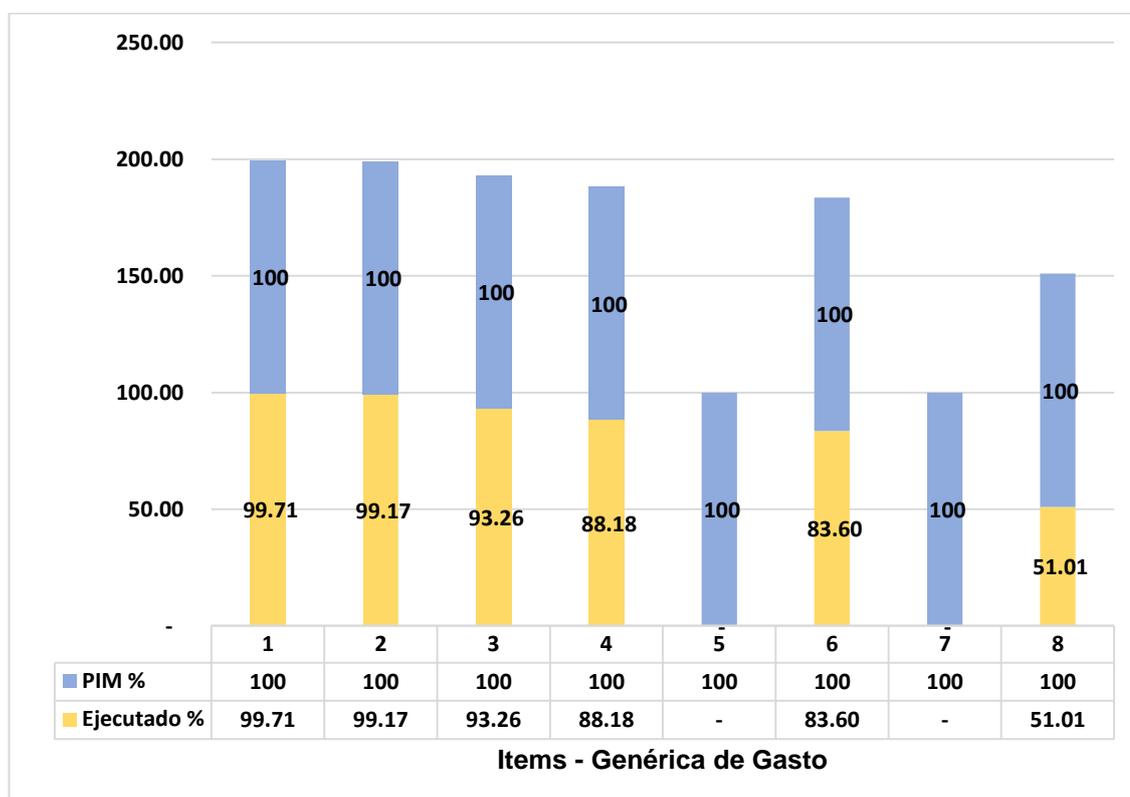
Tabla 5 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2021

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	1,255,027,753.00	1,251,404,849.00	99.71
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	69,591,285.00	69,013,032.00	99.17
3	Bienes y Servicios	500,443,857.00	466,734,915.00	93.26
4	Otros Gastos	18,744,398.00	16,528,214.00	88.18
5	Donaciones y Transferencias	555,556.00	-	-
6	Adquisición de Activos No Financieros	690,931,187.00	577,607,735.00	83.60
7	Adquisición de Activos Financieros	3,974,632.00	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	58,740,776.00	29,964,850.00	51.01
Total		2,598,009,444.00	2,411,253,595.00	92.81

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 5 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2021.



Fuente: : Tabla 5.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 5 nos muestra la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2021, observándose que Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/2'598,009,444. Asimismo, dicho presupuesto fue ejecutado en un 92.81%, es decir S/2'411,253,595, y comprendió una relación de ocho (8) actividades de gastos; además, los resultados indican que la actividad que ejecutó gran parte de su presupuesto fue en “Personal y Obligaciones Sociales” con una ejecución del 99.71% (S/1'251,404,849), seguido de “Pensiones y Otras Prestaciones Sociales” con un 99.17% (S/69'013,032) de ejecutado, luego “Bienes y Servicios” con un 93.26% (S/466'734,915), en una cuarta posición estuvieron “Otros Gastos” con un 88.18% (S/16'528,214), y finalmente, los demás gastos; sin embargo, es de señalar que, las actividades que no registran ejecución alguna en sus presupuestos son “Donaciones y Transferencias” y “Adquisición de Activos Financieros”.

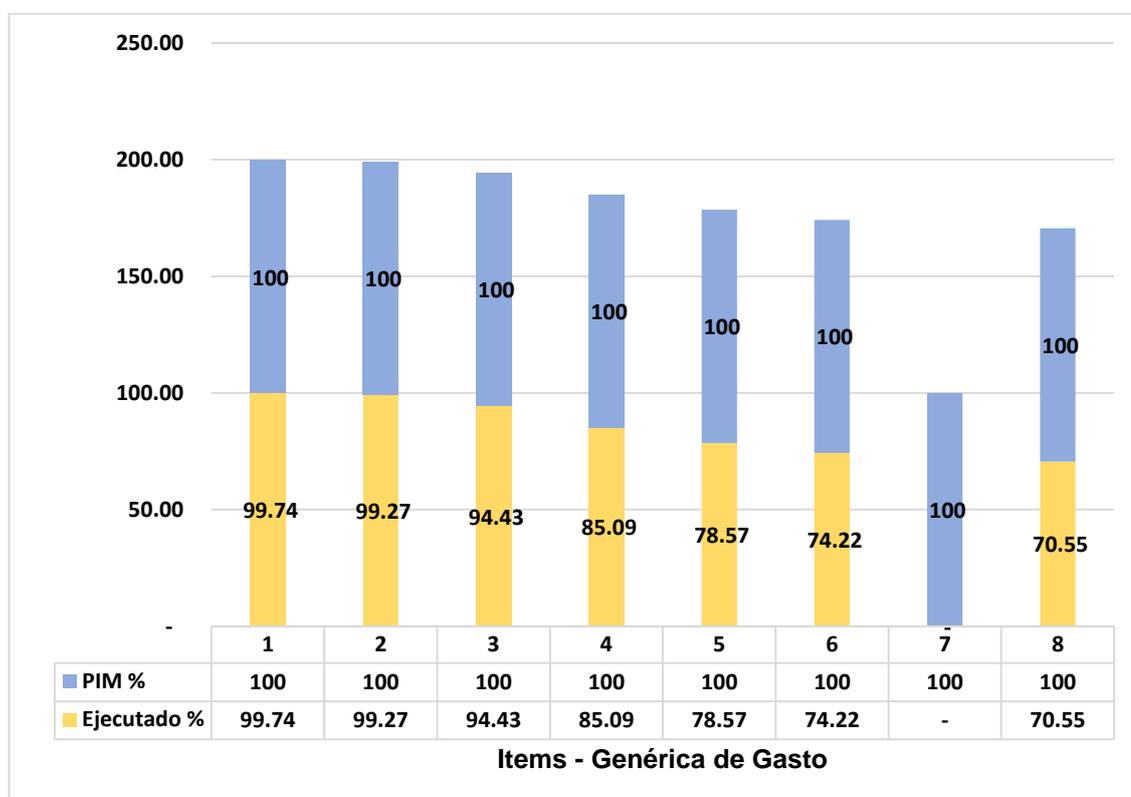
Tabla 6 *Ejecución Presupuestal Consolidado por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017 - 2021*

Item	Gastos por Función	Total PIM	Total ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	5,411,356,851.00	5,397,330,336.00	99.74
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	357,182,095.00	354,587,516.00	99.27
3	Bienes y Servicios	2,025,609,505.00	1,912,810,987.00	94.43
4	Otros Gastos	87,756,107.00	74,672,333.00	85.09
5	Donaciones y Transferencias	7,613,766.00	5,981,828.00	78.57
6	Adquisición de Activos No Financieros	2,550,242,279.00	1,892,894,460.00	74.22
7	Adquisición de Activos Financieros	16,004,728.00	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	175,685,720.00	123,945,532.00	70.55
Total		10,631,451,051.00	9,762,222,992.00	91.82

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 6 Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017 - 2021



Fuente: : Tabla 6.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 6 nos muestra el consolidado de la ejecución presupuestal por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2017 al 2021, en el que se puede observar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Total para el citado periodo fue de S/10'631,451,051. Asimismo, dicho presupuesto se ejecutó en un 91.82%, es decir S/9'762,222,992, y comprendió una relación de ocho (8) actividades de gastos; al respecto, los resultados indican que la actividad que ejecutó gran parte de su presupuesto fue en "Personal y Obligaciones Sociales" con una ejecución del 99.74% (S/5'397,330,336), seguido de "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" con un 99.27% (S/354'587,516) de ejecutado, luego

“Bienes y Servicios” con un 94.43% (S/1'912,810,987), en una cuarta posición estuvieron “Otros Gastos” con un 85.09% (S/74'672,333), y finalmente, los demás gastos; sin embargo, es de señalar que, la actividad que no registró ejecución alguna en su presupuesto fue “Adquisición de Activos Financieros”.

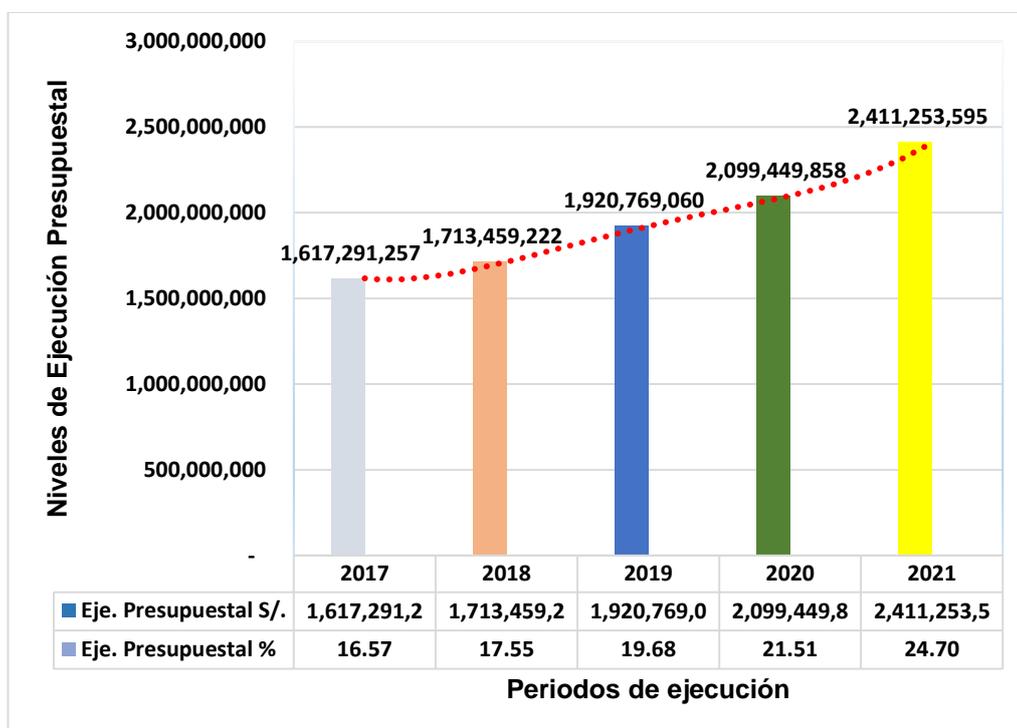
Tabla 7 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto en el GOREL, periodo 2017 – 2021

Ítem	Gastos por Función	2017	VQx	V%	2018	VQx	V%	2019	VQx	V%	2020	VQx	V%	2021	Total ejecutado	
															(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	854,023,662.00	124,023,127.00	14.52	978,046,789.00	128,046,843.00	13.09	1,106,093,632.00	101,667,772.00	9.19	1,207,761,404.00	43,643,445.00	3.61	1,251,404,849.00	5,397,330,336.00	55.29
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	70,803,430.00	- 173,675.00	- 0.25	70,629,755.00	1,640,923.00	2.32	72,270,678.00	- 400,057.00	- 0.55	71,870,621.00	- 2,857,589.00	- 3.98	69,013,032.00	354,587,516.00	3.63
3	Bienes y Servicios	346,593,115.00	- 9,643,156.00	- 2.78	336,949,959.00	10,826,655.00	3.21	347,776,614.00	66,979,770.00	19.26	414,756,384.00	51,978,531.00	12.53	466,734,915.00	1,912,810,987.00	19.59
4	Otros Gastos	15,604,759.00	3,896,941.00	24.97	19,501,700.00	- 8,435,352.00	-43.25	11,066,348.00	904,964.00	8.18	11,971,312.00	4,556,902.00	38.07	16,528,214.00	74,672,333.00	0.76
5	Donaciones y Transferencias	1,721,062.00	1,604,031.00	93.20	3,325,093.00	- 3,003,455.00	-90.33	321,638.00	292,397.00	90.91	614,035.00	- 614,035.00	-100.00	-	5,981,828.00	0.06
6	Adquisición de Activos No Financieros	313,819,718.00	- 31,809,827.00	-10.14	282,009,891.00	56,584,547.00	20.06	338,594,438.00	42,268,240.00	12.48	380,862,678.00	196,745,057.00	51.66	577,607,735.00	1,892,894,460.00	19.39
7	Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Servicio de la Deuda Pública	14,725,511.00	8,270,524.00	56.16	22,996,035.00	21,649,677.00	94.15	44,645,712.00	- 33,032,288.00	-73.99	11,613,424.00	18,351,426.00	158.02	29,964,850.00	123,945,532.00	1.27
Total		1,617,291,257.00	96,167,965.00	5.95	1,713,459,222.00	207,309,838.00	12.10	1,920,769,060.00	178,680,798.00	9.30	2,099,449,858.00	311,803,737.00	14.85	2,411,253,595.00	9,762,222,992.00	100.00

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 7 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del GOREL, periodo 2017 - 2021



Fuente: : Tabla 7.
Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 7 nos muestran el comportamiento que ha tenido la ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2017 al 2021, observándose que el citado presupuesto logró alcanzar una ejecución total de S/9'762,222,992, y que respecto a lo ejecutado, presentó la siguiente distribución por periodo: en el 2017 alcanzó una ejecución S/1'617,291,257, equivalente a 16.57%, para el 2018 logró una ejecución de S/1'713,459,222, equivalente a 17.55%, ya para el 2019 generó una ejecución de S/1'920,769,060, equivalente a 19.68%, en el 2020 la ejecución fue de S/2'099,449,858, equivalente a 21.51% y para el 2021 la ejecución ascendió a S/2'411,253,595, equivalente a 24.70%. Asimismo, los resultados también revelan la existencia de variaciones durante los periodos

que fueron analizados, tal es el caso, que entre 2017 al 2018, la ejecución varió positivamente en S/96'167,965, es decir, incrementó en 5.95%, de igual manera ocurrió entre el 2018 al 2019, donde se logra observar una variación positiva de S/207'309,838, es decir, un crecimiento de 12.10%, mientras que entre el 2019 al 2020 no cambio en nada, pues, se mantuvo una variación positiva de S/178'680,798, es decir, se incrementó en 9.30%, del mismo modo fue entre el 2020 al 2021 donde también se muestra una variación positiva de S/311'803,737, incrementándose en 14.85%. Finalmente, los resultados también demuestran que, la ejecución del presupuesto presentó una conducta ascendente a lo largo del periodo estudiado. De otro lado, la variación promedio fue de S/198'490,585, es decir, 10.55% por periodo.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La investigación ha tenido como objetivo principal determinar el nivel de ejecución que presenta el presupuesto público por genérica de gasto del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio (2017 – 2021), y para su cumplimiento, fue necesario que se empleen una serie de técnicas como el relevamiento, revisión selectiva, cálculo y descripción, así como también, se utilizó la ficha de registro de datos como instrumento de recolección de información, el cual permitió ser aplicado a una población conformada por los registros relacionados a la ejecución presupuestal por genérica de gasto.

De acuerdo a los resultados obtenidos, hemos logrado determinar lo siguiente:

- Que La ejecución del Presupuesto Público por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio (2017-2021) presenta un nivel de ejecución alto, y esto se debe a que el citado gobierno regional puso un mayor énfasis en su capacidad de gastos, situación que generó que se alcanzará una ejecución total de S/9'762,222,992, lo que es equivalente a un 91.82% (ver tabla 6), además los gastos comprendieron los siguientes conceptos: personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos, donaciones y transferencias, adquisición de activos no financieros, adquisición de activos financieros y servicios de la deuda pública; de otro lado, al analizar la información recolectada, se pudo elaborar una línea de tiempo tabla 7 con la finalidad de poder observar el

comportamiento de la ejecución presupuestal para el periodo de estudio, situación que permitió determinar la conducta ascendente que presenta la ejecución presupuestal, toda vez que ello se sustenta en el crecimiento que existió en cada uno de los periodos (ver tabla 7), por ejemplo, entre el 2017 al 2018 se incrementó en 5.95% (S/96'167,965), para el 2018 al 2019 se incrementó en 12.10% (S/207'309,838), ya en el 2020 al 2019 al 2020 se incrementó en 9.30% (S/178'680,798), y para el 2020 al 2021 se incrementó en 14.85% (S/311'803,737), además, se pudo determinar que el promedio de crecimiento por cada periodo fue de 10.55% (S/198'490,585); otro aspecto a tratar fue la identificación del gasto que genero la mayor ejecución del presupuesto, en este caso, corresponde al concepto de "Personal y Obligaciones Sociales", el cual concentró una ejecución total de 55.29% (S/5'397,330,336), y lo contrario a ello, es decir, aquel gasto que genero la menor ejecución del presupuesto corresponde a "Otros Gastos", el cual solo ejecuto un 0.76% (S/74'672,333).

- Al confrontar los resultados de nuestra investigación con los estudios realizados por Garnica (2021), está afirmar entre otras cosas que, la ejecución de sus gastos corrientes, presentaron un comportamiento ascendente durante el periodo 2018 al 2020, sin embargo, señala que su ejecución solo alcanzó un 74.32%; dicho ello, podemos indicar que al efectuar la comparación de los resultados obtenidos, logramos establecer una ligera relación entre ambas investigaciones.

- Al confrontar los resultados de nuestra investigación con los estudios realizados por Paredes (2020), éste afirma entre otras cosas que, que solamente en un periodo (2019) se logró obtener la mayor ejecución con un 100%, señalando además que en los otros periodos los niveles de ejecución fueron menores, situación que generó una calificación regular; dicho ello, podemos indicar que al efectuar la comparación de los resultados obtenidos, no logramos establecer una relación entre ambas investigaciones.

- Al confrontar los resultados de nuestra investigación con los estudios realizados por Sedano y Marti (2020), estos afirman entre otras cosas que, tanto las normas presupuestales y la planificación influyen de forma favorable en la ejecución presupuestal, así como también en la rendición de las cuentas con los gastos públicos; dicho ello, podemos indicar que al efectuar la comparación de los resultados obtenidos, no logramos establecer una relación entre ambas investigaciones.

- Al confrontar los resultados de nuestra investigación con los estudios realizados por Villavicencio (2017), éste afirma entre otras cosas que, los trabajadores tienen una percepción regular sobre las fases que comprende la ejecución del presupuesto; dicho ello, podemos indicar que al efectuar la comparación de los resultados obtenidos, no logramos establecer una relación entre ambas investigaciones.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. Se determinó que el nivel de ejecución que presenta el Presupuesto Público por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio (2017-2021) es alto, pues, los resultados indican que se alcanzó una ejecución total de 91.82%, equivalente a S/9'762,222,992 (ver tabla 6).
2. Se determinó que el comportamiento que presenta la ejecución del Presupuesto Público por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio (2017-2021) es ascendente, pues, los resultados demuestran que la ejecución mostró una conducta de crecimiento permanente en cada uno de los periodos (ver tabla 7).
3. Se identificó que la genérica de gasto donde se ejecuta el mayor presupuesto público del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio (2017-2021) es por "Personal y Obligaciones Sociales", el cual demandó una ejecución total de S/5'397,330,336, equivalente al 55.29% (ver tabla 6).
4. Se identificó que la genérica de gasto donde se ejecuta el menor presupuesto público del Gobierno Regional de Loreto durante todo el periodo de estudio (2017-2021) es por "Otros Gastos", el cual demandó una ejecución total de S/74'672,333, equivalente al 0.76% (ver tabla 6).

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Al Gobernador Regional de Loreto, para que en coordinación con el Gerente General, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y la Oficina de Administración, fortalezcan el trabajo en equipo para formular y elaborar adecuadamente el Plan de Apertura Institucional (PIA) del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) para cada periodo, con la finalidad de que comprenda todas aquellas actividades que resulten necesarias para impulsar y promover el crecimiento y desarrollo económico de la región, y estos, sean medibles en el tiempo para cumplir con las metas y objetivos institucionales que han sido establecidas, las cuales deben estar asociados a una correcta gestión pública por resultados.
2. Al Gobernador Regional de Loreto, para que en coordinación con el Gerente General, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y la Oficina de Administración, continúen realizando un seguimiento permanente y constante a la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto, con la finalidad de poder supervisar y monitorear no solo el comportamiento de la ejecución del presupuesto, sino también, el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para cada periodo, así como también, puedan identificar oportunamente aquellas partidas o conceptos que no están siendo utilizadas eficientemente y en base a ello, adopten medidas que se orienten a garantizar una ejecución del presupuesto con resultados eficientes, de tal manera se logre que la gestión

pública siga alcanzando un nivel alto de ejecución respecto a su presupuesto.

3. Al Gobernador Regional de Loreto, para que en coordinación con el Gerente General, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y la Oficina de Administración, revisen y evalúen detalladamente la estructura o composición presupuestal que comprenden los gastos que ejecuta el Gobierno Regional de Loreto en cada periodo, con la finalidad de poder determinar el grado de cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales, de tal manera, se puedan medir la eficiencia en el uso y destino que se les da a los recursos financieros.

4. Al Gobernador Regional de Loreto, para que en coordinación con el Gerente General, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y la Oficina de Administración, revisen y evalúen no solo las políticas internas respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), sino también a su ejecución, con la finalidad de poder asignar o distribuir los recursos financieros de acuerdo a la necesidad de las diferentes actividades que van a desarrollarse en los periodos respectivos, de tal manera, se pueda establecer un control permanente en la ejecución de los recursos para garantizar el adecuado uso en el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales establecidos por la entidad.

CAPÍTULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN

Coll Morales, F. (20 de Octubre de 2020). Economipedia. Recuperado el 5 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/fondos-publicos.html>

Congreso de la República. (2003). Ley n.º 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Ley, Congreso de la República del Perú, Lima, Lima. Recuperado el 4 de Abril de 2022, de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>

Corvo, H. S. (17 de Agosto de 2020). Lifeder. Recuperado el 31 de Enero de 2022, de <https://www.lifeder.com/recursos-publicos/>

Fortún, M. (12 de Septiembre de 2019). Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/administracion-publica.html>

Garnica Coaquira, J. (2021). Ejecución presupuestal de gastos del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca - Puno, periodo 2018-2020. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Lima, Lima. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68021/Garnica_CJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, G. (8 de Diciembre de 2019). Lifeder. Recuperado el 7 de Febrero de 2022, de <https://www.lifeder.com/estudio-retrospectivo/>

- Hernández Sampieri, R., Fernández - Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 7 de Enero de 2022, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Kerlinger, & Lee. (2002). Recuperado el 30 de Enero de 2022, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092230/cap03.pdf>
- López, J. (20 de Febrero de 2019). Economipedia. Recuperado el 10 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 14 de Junio de 2022, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 11 de Junio de 2022, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Padilla, J. (21 de Noviembre de 2021). La mente es maravillosa. Recuperado el 9 de Diciembre de 2022, de <https://lamenteesmaravillosa.com/estudios-longitudinales/>
- Paredes Upiachihua, L. (2020). Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019. Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, San Martín, Tarapoto. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48385/Paredes_UL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2009). Definición.de. Recuperado el 7 de Junio de 2022, de <https://definicion.de/plan-operativo/>

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2013). Definición.de. Recuperado el 5 de Junio de 2022, de <https://definicion.de/presupuesto-publico/>

Perú, C. d. (1993). Constitución Política del Perú. Congreso de la República del Perú, Lima, Lima. Recuperado el 22 de Enero de 2022, de <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

Quiroa, M. (7 de Diciembre de 2020). Economipedia. Recuperado el 2 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/gestion-administrativa.html#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20administrativa%20es%20el,y%20obtener%20los%20mejores%20resultados.>

Quispe Rodriguez, D. M. (2020). Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Gerencia Sub Regional Utcubamba, Bagua Grande, 2019. Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico Profesional de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán, Amazonas, Bagua Grande. Recuperado el 19 de Junio de 2022, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7156/Quispe%20Rodriguez%20Diana%20Meliza.pdf?sequence=1>

Sánchez Galán, J. (30 de Junio de 2016). Economipedia. Recuperado el 8 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/plan-estrategico.html>

Sánchez Galán, J. (9 de Febrero de 2016). Economipedia. Recuperado el 9 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/presupuesto.html>

Sánchez Galán, J. (12 de Octubre de 2018). Economipedia. Recuperado el 7 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/ano-fiscal.html>

Sedano Vidal, E., & Marti Castañeda, A. (2020). Ejecución Presupuestal y Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Lince, Lima 2017. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Huancayo. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1654/T037_46331464_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sevilla Arias, A. (25 de Abril de 2012). Economipedia. Recuperado el 11 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/activo-financiero.html>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2021). Reporte Eficacia del Gasto Público. Reporte Eficacia del Gasto Público - Resultados 2021, Sociedad de Comercio Exterior del Perú, Lima, Lima. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-006.pdf>

Villavicencio Rosa, A. (2017). La ejecución presupuestal en la entidad del sector público - Lima - 2015. Tesis para optar el grado académico de

Magíster en Gestión Pública, Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Lima, Lima. Recuperado el 5 de Abril de 2022, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7441/Villavicencio_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Westreicher, G. (13 de Mayo de 2019). Economipedia. Recuperado el 17 de Junio de 2022, de https://economipedia.com/definiciones/equilibrio-financiero.html?utm_source=Web&utm_medium=Footer_posts&utm_campaign=Sugeridos&utm_term=Articulos_Relacionados

Westreicher, G. (26 de Abril de 2020). Economipedia. Recuperado el 6 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/gestion-financiera.html>

Westreicher, G. (18 de Noviembre de 2021). Economipedia. Recuperado el 11 de Junio de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/activo-no-financiero.html>

ANEXOS

Tabla 4*Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2020*

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.**Elaboración:** Propia.**Tabla 5***Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2021*

Item	Genérica de Gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.**Elaboración:** Propia.**Tabla 6***Consolidado de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2017 - 2021*

Item	Gastos por Función	Total ejecutado	
		(S/.)	%
Total			

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.**Elaboración:** Propia.

